

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: MOVIMIENTO DE TIERRAS E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA LA OBRA DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LOS REGADÍOS DE LA ZONA SUDOESTE DE TENERIFE EN LOS TTMM DE ADEJE, GUÍA DE ISORA Y SANTIAGO DEL TEIDE

REFERENCIA: TSA000068418

TIPO DE CONTRATO: OBRA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (470.412,99 €), IGIC no incluido.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES: 2

- **LOTE Nº1. INSTALACIÓN DE TUBERÍAS EN RAMAL PRINCIPAL RV4:** Instalación de tuberías en condiciones de difícil acceso. Asciende el presupuesto base de licitación de este lote a la cantidad TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMO (357.477,91 €) IGIC no incluido.
- **LOTE Nº2. INSTALACIÓN DE TUBERÍAS EN RAMALES SECUNDARIOS RV4-1, RV4-2, RV4-3, RV4-4 Y RV4-5:** Instalación de tuberías en condiciones de especial dificultad. Asciende el presupuesto base de licitación de este lote a la cantidad CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (112.935,08 €) IGIC no incluido.

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS RECIBIDAS

Expirado el plazo de presentación, se han recibido las siguientes ofertas:

- ✓ EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L
- ✓ INTERJARDIN, S.L
- ✓ UTE EXCAVACIONES BAHILLO, S.L Y AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L
- ✓ ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Los licitadores deben acreditar su capacidad de obrar y solvencia en los siguientes términos:

Capacidad de obrar, habilitación profesional y prohibición para contratar

- ✓ Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:
 - a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo E (Hidráulicas), Subgrupo 7 (Obras

hidráulicas sin cualificación específica), en la categoría 3 o superior en caso de presentar oferta al lote nº 1 o ambos lotes y categoría 1 o superior en caso de presentar oferta al lote nº2. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

- b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), y que refleje el cumplimiento de los requisitos requeridos en el presente pliego con los valores indicados en el mismo.
- ✓ Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA).

Solvencia económica y financiera

- ✓ Los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:
- En caso de presentar oferta al lote N°1 CIEN MIL EUROS (100.000,00 €)
 - En caso de presentar oferta al lote N°2 CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €)

Solvencia técnica

- ✓ La solvencia técnica del empresario se acreditará a través de una declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha realizado al menos dos obras de tipología similar, durante los últimos diez años por un importe individual igual o superior al 25% del valor estimado del contrato. Dicha declaración deberá incluir relación de obras realizadas, alcance, año de la ejecución, cliente e importe de las mismas.

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L

El licitador aporta la declaración responsable cumplimentada, donde indica presentar oferta a la totalidad de los lotes, no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia y no estar incurso en motivos de prohibición de contratar. La empresa apunta estar inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), del cual aporta certificado de inscripción junto con la oferta, está clasificada como empresa contratista de obras en varios grupos y subgrupos, incluyendo el Grupo E, Subgrupo 07 Categoría 02. Presenta certificado de inscripción en el REA y declara que no subcontratará la ejecución del contrato derivado de la presente licitación. Así mismo, en el apartado referente a la solvencia económica el licitador indica un volumen anual de negocio superior al exigido. En el de solvencia técnica, el licitador indica una relación de dos obras ejecutadas similares a las del objeto del contrato junto con sus certificados de buena ejecución. La empresa acredita su capacidad de obrar y solvencia.

INTERJARDÍN, S.L

La empresa presenta la declaración responsable en la que indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que no está incurso en ningún motivo de exclusión. Declara encontrarse inscrito en el ROLECE y estar clasificado como empresa contratista en el Grupo K, Subgrupo 06, Categoría E. Se comprueba su inscripción en el REA. Declara presentar oferta a los dos lotes en los que se compone la licitación. Declara un volumen anual de negocio superior al exigido. En lo concerniente a la solvencia técnica, incluye una relación de obras similares que superan el umbral fijado en el pliego, acreditando de este modo su solvencia.

UTE EXCAVACIONES BAHILLO, S.L Y AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L

Las empresas EXCAVACIONES BAHILLO, S.L Y AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L concurren en UTE a la presente licitación, aportan el compromiso de formalización de la UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, participando al 50%. Presentan oferta a los dos lotes de la licitación.

La empresa EXCAVACIONES BAHILLO, S.L presenta la declaración responsable en la que indica encontrarse inscrita en el ROLECE, clasificada como empresa contratista en los grupos A 01 f y C 01 d e inscrita en el REA. Aporta los certificados pertinentes junto a su oferta. Declara que no subcontratará. No recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no está incurso en ningún motivo de exclusión para contratar.

La empresa AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L, En la oferta, el licitador presenta la declaración responsable en la que indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que no está incurso en ningún motivo de exclusión. Presenta certificado de inscripción en el ROLECE, donde consta su inscripción en varios grupos y subgrupos, entre los que se encuentra el Grupo E, Subgrupos 07, Categoría D así como certificado de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas. Por lo expuesto anteriormente, UTE EXCAVACIONES BAHILLO, S.L Y AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L, queda admitida a la licitación al acreditar de manera correcta todo lo exigido el pliego Rector de la licitación.

ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

En la oferta, el licitador presenta la declaración responsable en la que señala que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que no está incurso en ningún motivo de exclusión para contratar. Presenta oferta a los dos lotes de licitación. Declara intención de subcontratar trabajos de obra civil, maquinaria y apoyo a los trabajos de albañilería que suponen un 25% del contrato. Declara su volumen anual de negocio e incluye obras similares a las del objeto de contratación. En el sobre A de la oferta aporta certificado de clasificación de contratista del estado, donde consta el grupo y subgrupo declarado, así como certificados de inscripción en el ROLECE y en el Registro de Empresas Acreditadas. Por lo tanto, queda suficientemente acreditadas su solvencia económica y técnica.

5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

5.1. Ofertas admitidas a licitación

Se han admitido a la licitación de ambos lotes las ofertas que a continuación se relacionan, al satisfacer los requisitos del pliego:

- ✓ EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L

- ✓ INTERJARDIN, S.L.
- ✓ UTE EXCAVACIONES BAHILLO, S.L Y AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L.
- ✓ ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

5.2. Ofertas excluidas

No hay ofertas excluidas.

6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Concluido el análisis de las ofertas se confirma la admisión de las empresas licitadoras arriba relacionadas y se procede a convocar la apertura del sobre B para el día 05 de marzo de 2020 a las 10:00 horas.

Fecha: 02 de marzo de 2020

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la mesa de contratación
UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras
Coordinadora de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar
Presidente de la Mesa de Contratación
UT4